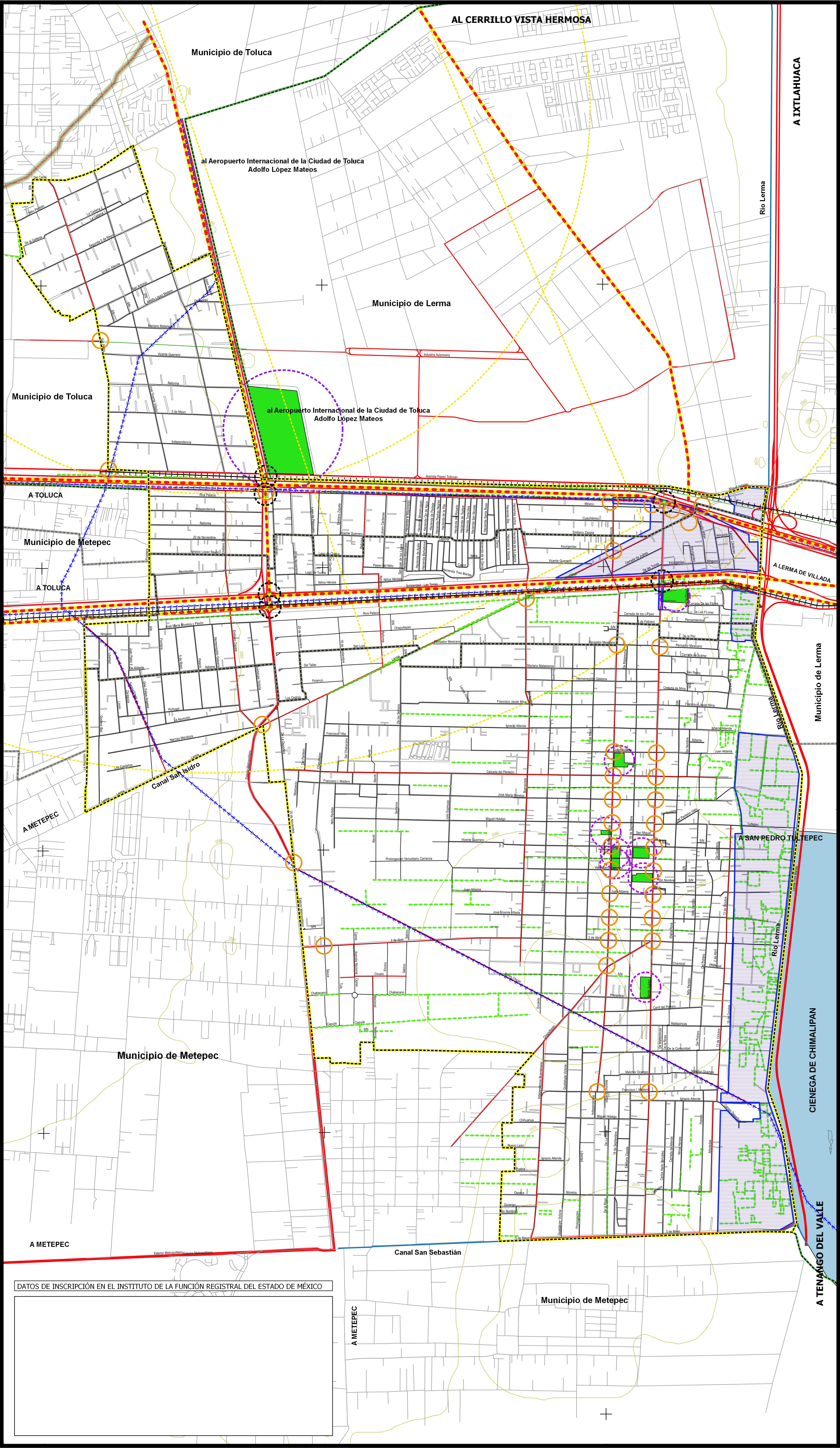
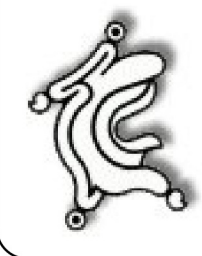






GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRA



AYUNTAMIENTO
DE
SAN MATEO ATENCO

Simbología Temática

Riesgo Químico



Zona de Riesgo Químico



Rutas de Material Peligroso

Riesgos Hidrometeorológicos



Zona Susceptible a Inundación

Riesgos Socioorganizativos



Restricción Aeropuerto

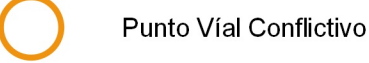


Plazas y Centros Comerciales

Plazas_Centros_comerciales_Punto_central



Área Influencia



Punto Vial Conflictivo

Riesgos Sanitarios



Canal de Aguas Negras a Cielo Abierto

Riesgos Geológicos



Fractura

Consideraciones para las áreas con difiendo límitero

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuza los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Art. 7).

En la áreas con diferente límitero, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

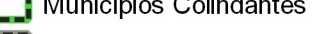
El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el difiendo territorial.

"Se dejan a salvo los derechos adquiridos por los titulares y sus causahabientes, que prevengan de las autorizaciones de cambios de uso del suelo de la densidad e intensidad de su aprovechamiento del suelo que se encuentre vigente y haya sido emitida por autoridad cometeente antes de la entrada en vigor del presente plan."

Simbología Básica



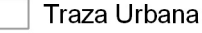
Límite Municipal



Municipios Colindantes



Polígono del Plan Parcial de Competencia Estatal



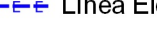
Cuerpo de Agua



Traza Urbana



Vía Férrea



Línea Eléctrica



Ducto



Canal



Rio Lerma

Fecha de Modificación

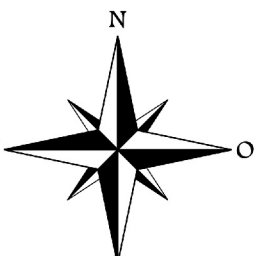
AGOSTO 2020

Escala

1:15000

0 150 300 450 600 METROS

Orientación



Localización



Datos de Aprobación y Publicación

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, APROBADO POR CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____ DE _____ DEL _____, CONFORMANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____ DE _____ DEL _____ Y PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL _____ DE _____ DEL _____ E INSCRITO EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE _____ DEL _____.

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL C _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTIDA No. _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____ DE _____ DEL _____.

NOMBRE

FECHA

SELLO

Nombre del plano

Zonas de Riesgo

Clave

D-5

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

SAN MATEO ATENCO

ESTADO DE MÉXICO